

## SESIONES ORDINARIAS

2015

# ORDEN DEL DÍA N° 2308

Impreso el día 2 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 11 de septiembre de 2015

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actos** y actividades que se realizaron en la provincia de Salta, en conmemoración del 194° aniversario del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes, el 17 de junio de 2015. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vilariño**. (3.302-D.-2015.)

– Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se declaran de interés cultural los actos y actividades que se realizarán en la provincia de Salta, al cumplirse el 194° aniversario del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los actos y actividades que se realizaron en la provincia de Salta, en conmemoración del 194° aniversario del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes, el 17 de junio de 2015.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se declaran de interés cultural los actos y actividades que se realizarán en la provincia de Salta, al cumplirse el 194° aniversario del fallecimiento del general Martín Miguel de Güemes. Al considerar esta iniciativa parlamentaria, las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta que reafirmar la inmensa historia de este héroe gaucho, es una prueba de su trascendencia como luchador incansable en los umbrales de la Nación. Los actos conmemorativos comenzaron el 7 de junio, día en que el general cayó herido por los realistas, con el inicio de una cabalgata a la quebrada de la Horqueta. Previamente se izaron los pabellones nacional y provincial y se entonó el Himno Nacional Argentino. Cabe resaltar que, en el mismo sentido, se rindió homenaje a Macacha Güemes, hermana del héroe, al cumplirse el 149° aniversario de su fallecimiento. Por último, es importante señalar que el general Martín Miguel de Güemes fue declarado héroe nacional, mediante la ley 26.125. Por todo lo expuesto, y en el convencimiento de que estos actos tuvieron como objeto inmortalizar las ideas signadas de patriotismo y reafirmar las memorias de la gesta nacional, que dieron nacimiento a la Argentina, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés Cultural los actos y actividades, que se realizarán en la Provincia de Salta, en conmemoración al 17 de junio de 1821- 2015, fecha en el que se cumple 194° aniversario del paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes.

*José A. Vilariño.*